I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 28 OCT. 2016

DECRETO Nº 3724.- **(C)**

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de fecha 28 de octubre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador don **LUIS ALFREDO IBARRA REYES;** Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de fecha 28 de octubre de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el Trabajador que a continuación se individualiza:

N O M B R E	: **LUIS ALFREDO IBARRA REYES**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Baldomero Lillo D-684
R. U. N.	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 11 de agosto de 1994
F U N C I O N	: Auxiliar de aseo y servicios menores
J O R N A D A	: 44 hrs. cronológicas semanales
D E S D E	: 07 de noviembre de 2016
H A S T A	: 07 de noviembre de 2017
M O T I V O	: Necesidad de Servicio
R E N T A	: **$364.827.-**
A.F.P. - SALUD	: CAPITAL – FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/JRAZ/CPG/CAJ/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.